



SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores N° 372

REPARTO DE DIVIDENDO

Se informa a los señores accionistas de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (en adelante la “Sociedad”), que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 26 de abril de 2019, se acordó distribuir como dividendo definitivo y mínimo obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, esto es, la suma total de US\$ 19.040.888,10.-, suma a la cual se le descontarán los dividendos provisorios que fueron pagados por la Sociedad los días 20 de junio de 2018, 24 de septiembre de 2018 y 17 de diciembre de 2018, ascendente a la suma total de US\$ 13.325.945,70.-. En consecuencia, se pagará un dividendo ascendente a la diferencia entre las cantidades antes señaladas, esto es, la suma total de US\$ 5.714.942,40.-, equivalente a un dividendo de US\$ 0,000041737 por acción.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 15 de mayo de 2019, en favor de los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha. La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que apareció publicado en el Diario Oficial el día 25 de abril de 2019.

El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, a contar del 15 de mayo de 2019, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, entre las 9:00 y 17:00 horas. No obstante lo anterior se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

GERENTE GENERAL

Avisos Legales
EL LIBERO
www.elibero.cl